

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°4759 de 10/01/2024.
2. ORD. N° 17.866 de 28.12.2023, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
3. Resolución Exenta N° 1.985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
4. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.
5. Resolución Exenta N°470 de 13/02/2013, que faculta a los Jefes de División y Departamento para firmar "Por Orden del Señor Subsecretario" y delega las facultades que indica.

MAT.: Modifica certificación de equipo de alcance reducido.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: SONY LATIN AMERICA INC., SUCURSAL EN CHILE

1. De acuerdo a lo solicitado y revisada la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado accede a modificar el certificado señalado en ANT. 2). Por lo que, se extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1), del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 3):
- Tipo de Equipo : Televisor digital a color con pantalla de cristal líquido.
 - Marca : SONY.
 - Modelo(s) : K-50S30
 - Fabricante : Sony Corporation.
 - Frecuencias de operación : BT: 2402-2480; WiFi: 2412-2462; 5180-5240; 5260-5320; 5500-5720; 5745-5825 MHz.
 - Potencia máxima radiada : BT: 116,68 mW (20,67 dBm); WiFi 2,4G: 990,83 mW (29,96 dBm); WiFi 5G: 490,91 mW (26,91 dBm).
 - Restricciones de uso : Estos equipos deben operar al interior de recintos cerrados. Además, en la banda de frecuencias 5.150-5.250 MHz, la densidad de potencia máxima radiada no excederá 17 dBm/MHz en cualquier banda de 1 MHz.
2. Sin perjuicio de lo anterior, el fabricante adjuntó carta en donde informa, que se ha desactivado desde fábrica la banda WiFi 6E (5955-7115 MHz), para operar en Chile.
3. El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- SONY LATIN AMERICA INC., SUCURSAL EN CHILE: SOLAChileCertification@am.sony.com
- Oficina de Partes.

